



Ciudad de México.
22 de noviembre de 2023

www.inai.org.mx



- México podría incurrir en responsabilidad internacional si no se nombran a las tres personas faltantes para completar el Pleno del INAI, advirtió José de Jesús Orozco Henríquez
- “Seguimos a la espera de los nombramientos, pero seguimos trabajando en la agenda de los derechos humanos”, manifestó la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra

EXPRESIDENTE DE LA CIDH PIDE INTEGRACIÓN COMPLETA DEL INAI

El Senado mexicano sigue incurriendo en una omisión constitucional al no haber nombrado a tres personas para que se complete el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), lo que vulnera el derecho de acceso a la información en México, que es esencial en cualquier democracia, manifestó **José de Jesús Orozco Henríquez**, ex Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Al participar en el segundo día de actividades del *Seminario Internacional de Justicia Constitucional y Parlamento Abierto*, organizado por el organismo garante nacional, el también investigador de la UNAM subrayó que la falta de integración del Pleno del INAI, con sus siete personas Comisionadas afecta “la debida deliberación y oportuna atención de los asuntos bajo su competencia, poniendo en riesgo la protección efectiva de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, en perjuicio de las y los habitantes de nuestro país”.

José de Jesús Orozco recordó que México, al formar parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), se comprometió a promover y defender los derechos humanos, tal como se indica en la Carta Democrática Interamericana, donde se refiere que son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia: la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos, el respeto de los derechos sociales, así como la libertad de expresión y de prensa.

“En la actualidad existe un consenso regional en toda América en torno a la importancia del derecho de acceso a la información como una herramienta esencial para la consolidación de la democracia”, remarcó el ex Presidente de la CIDH, y destacó que espera que “el Senado de la República cumpla a la brevedad con el mandato constitucional de integrar debidamente al Pleno del INAI, a fin de que esté en aptitud de ejercer de manera efectiva su trascendente función de protección de los derechos humanos que le atañen y de esta manera se evite que nuestro país incurra eventualmente en responsabilidad internacional”.

Al respecto, la Comisionada Presidenta, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, recordó que el pasado 9 de noviembre, por primera vez en la historia, las cuatro personas que actualmente integran el Pleno del INAI acudieron a la CIDH a exponer los riesgos que enfrentan los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en México por la falta de tres integrantes.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Seguimos a la espera de los nombramientos, pero seguimos trabajando en la agenda de los derechos humanos, una vez que hemos sido habilitados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, semana a semana seleccionamos para resolver las controversias que tenemos de las y los ciudadanos; referimos la importancia naturalmente de la actuación de la Suprema Corte para habilitar a este Instituto, para reconocer como principios fundamentales la actuación del INAI en la defensa de los derechos fundamentales”.

Por su parte, al comentar la mesa “Retos para una justicia constitucional con perspectiva de Género”, la Comisionada del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas**, enfatizó que aún no existe un piso parejo para las mujeres en el ámbito de los litigios ni en muchos otros; por ello, es relevante continuar impulsando este tipo de diálogos, así como la participación femenina en la esfera pública.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Estos espacios denominados litigios estratégicos, han dado muchos cambios sociales. Yo diría que también este tipo de foros han sido litigios sociales para presionar y lograr que se cumpla lo que ya está escrito”, sostuvo Del Río Venegas.

En la segunda jornada del *Seminario Internacional de Justicia Constitucional y Parlamento Abierto 2023* participaron también la Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas; la Diputada Amalia García Medina; Claudia de Buen Unna, ex Presidenta de la Barra Mexicana de Abogados; Leticia Bonifaz Alfonzo, Integrante del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la ONU; Enrique Burgos García, ex Gobernador del Estado de Querétaro; Jean Claude André Tron Petit, Magistrado del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; Nuhad Ponce Kuri, integrante del Consejo Consultivo del INAI y Paula García Villegas Sánchez Cordero, Magistrada del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)